



RESOLUCIÓN No. 393
(15 OCT 2021)

POR LA CUAL SE REANUDAN UNAS VACACIONES INTERRUMPIDAS
El Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la señora **OLGA CRISTINA YACUMA GONZALEZ** identificada con la Cédula de Ciudadanía Número 55.152.361 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 407, GRADO 04.**

Que por solicitud realizada por Gerencia se requirió interrumpir las vacaciones de la funcionaria **OLGA CRISTINA YACUMA GONZALEZ** identificada con la Cédula de Ciudadanía Número 55.152.361 debido a necesidad del servicio.

Que por medio de Resolución No. 06 del 08 de enero de 2021 se procedió a interrumpir las vacaciones de la funcionaria **OLGA CRISTINA YACUMA GONZALEZ**, quedando por disfrutar ocho (8) días hábiles.

Que el Decreto 1045 de 1978 en su artículo 16 dispone establece el disfrute de las vacaciones interrumpidas de la siguiente forma:

"Cuando ocurra interrupción justificada en el goce de vacaciones ya iniciadas, el beneficiario tiene derecho a reanudarlas por el tiempo que falte para completar su disfrute y desde la fecha que oportunamente se señale para tal fin. La interrupción, así como la reanudación de las vacaciones, deberán decretarse mediante resolución motivada expedida por el jefe de la entidad o por el funcionario en quien se haya delegado tal facultad."

Que la señora **OLGA CRISTINA YACUMA GONZALEZ** identificada con la Cédula de Ciudadanía Número 55.152.361 solicitó la reanudación de las vacaciones correspondiente al periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2019 al 14 de mayo

«Servimos con Excelencia Humana»

Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 Ext. 6025

Zona Oriente
Calle 21 No. 55-98 Las Palmas
Teléfono: 8631818 Ext. 6308

Hospital Canaima
Carrera 22 No. 26-19
Teléfono: 8631818 Ext. 6587

Zona Sur
Calle 2C No. 28-113 Los Parques
Teléfono: 8631818 Ext. 6200

Sistema de Información y Atención al Usuario 8632828 - Línea gratuita 018000943781



de 2020 que habían sido interrumpidas por medio de la Resolución No. 06 del 08 de enero de 2021.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reanudar las vacaciones interrumpidas de la funcionaria **OLGA CRISTINA YACUMA GONZALEZ** identificada con la Cédula de Ciudadanía Número 55.152.361, por los ocho (08) días restantes, correspondientes al periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2019 al 14 de mayo de 2020.

ARTICULO SEGUNDO: Que las vacaciones reanudadas las empezará a disfrutar a partir del 22 de octubre de 2021 hasta el 03 de noviembre de 2021.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva **15 OCT 2021**.

JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ
Gerente

CLAUDIA MARCELA CAMACHO VARON
Subgerente

ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Especializado I Talento Humano

JULIAN MAURICIO LÓPEZ CLAVIJO
Profesional Universitario I Talento Humano

“Servimos con Excelencia Humana”

Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 Ext. 6025

Zona Oriente
Calle 21 No. 55-98 Las Palmas
Teléfono: 8631818 Ext. 6308

Hospital Canaima
Carrera 22 No. 26-19
Teléfono: 8631818 Ext. 6587

Zona Sur
Calle 2C No. 28-113 Los Parques
Teléfono: 8631818 Ext. 6200